



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Transporte SE - EX-2024-00764263- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juarez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, en referencia al pago de transporte a la localidad de La Calera de estudiantes de la asignatura Microbiología de los Alimentos, en el marco del programa de Curricularización de la Extensión, según IF-2024-00763069-UNC-SE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$64.432,50 (Pesos Sesenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 50/100) a la Secretaria de Bienestar Universitario y Modernización UNC – Dirección de Transporte y Turismo, por el gasto mencionado arriba.

Artículo 2do: Establecer que la erogación mencionada en los artículos anteriores sea abonada con Recursos Propios disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de la Secretaría de Extensión.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.